



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Acata Junta Electoral N° 5 Intimación cambio candidatos/as

JUNTA ELECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ELECCIONES 2022

ACTA N° 5

En la Ciudad de Córdoba, República Argentina, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las 10,30 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Sociales - Ciudad Universitaria, se reúnen los integrantes de la JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES designados mediante RHCD-2022-20-E-UNC-DEC#FCS miembros titulares Alejandro González, Edgardo Vaca y miembros suplentes Claudio Altamirano y María Teresa Bosio. Atento a lo establecido en la Ordenanza OHCS-2018-11-E-UNC-REC, Reglamento Electoral de la UNC, y en la Ordenanza OHCS-2022-1-E-UNC-REC, modificatoria de la anterior, y en la Resolución RHCS-2022-59-E-UNC-REC que establece el cronograma electoral 2022; se procede a considerar el siguiente temario.

- EX-2022-00267826- -UNC-ME#FCS SUR SOCIALES - GEM - LA COMUNIDAD
- EX-2022-00267646—UNC-ME#FCS La Cámpora- Alicia Eguren – JUP Sociales
- EX-2022-00241914—UNC-ME#FCS La Marea MST
- EX-2022-00241961—UNC-ME#FCS Ya Basta Nuevo MAS
- EX-2022-00245459—UNC-ME#FCS UPAU Unión para la Apertura Universitaria

Atento lo requisitos establecidos en el artículo 25° de estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba (para el caso de las carreras Licenciaturas en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política 15 materias aprobadas y Licenciatura en Trabajo Social 14 materias aprobadas) y el art. 46° del Anexo Único de la OHCS-2018-11-E-UNC-REC . Y Considerando los informes del Área de Enseñanza de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales, SE RESUELVE:

EX-2022-00267826- -UNC-ME#FCS SUR SOCIALES - GEM - LA COMUNIDAD

Intimar al/la apoderado/a de la agrupación SUR SOCIALES - GEM - LA COMUNIDAD para que en el plazo de 24 horas reemplace a l a segunda candidat a titular por no reunir las condiciones establecidas en el artículo 25° del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, bajo apercibimiento de tener por no cumplido el acto.

EX-2022-00267646—UNC-ME#FCS La C mpora- Alicia Eguren – JUP Sociales

Intimar al/la apoderado/a de la agrupaci n SOCIALES PARA LA VICTORIA + ALICIA EGUREN para que en el plazo de 24 horas reemplace a l a quinto candidat o titular por no reunir las condiciones establecidas en el art culo 25° del Estatuto de la Universidad Nacional de C rdoba, bajo apercibimiento de tener por no cumplido el acto.

EX-2022-00241914—UNC-ME#FCS La Marea MST

Intimar al/la apoderado/a de la agrupaci n LA MAREA MST EN EL FRENTE DE IZQUIERDA UNIDAD para que en el plazo de 24 horas reemplace a l a s tercera y cuarta candidatas titulares por no reunir las condiciones establecidas en el art culo 25° del Estatuto de la Universidad Nacional de C rdoba, bajo apercibimiento de tener por no cumplido el acto.

EX-2022-00241961—UNC-ME#FCS Ya Basta Nuevo MAS

Intimar al/la apoderado/a de la agrupaci n YA BASTA – LAS ROJAS – NUEVO MAS para que en el plazo de 24 horas reemplace al primer candidato titular y a la primera candidata suplente por no reunir las condiciones establecidas en el art culo 25° del Estatuto de la Universidad Nacional de C rdoba y lo establecido en el art. 46° del Anexo  nico de la OHCS-2018-11-E-UNC-REC , bajo apercibimiento de tener por no cumplido el acto.

EX-2022-00245459— UNC-ME#FCS UPAU Uni n para la Apertura Universitaria

Intimar al/la apoderado/a de la agrupaci n UPAU Uni n para la Apertura Universitaria para que en el plazo de 24 horas reemplace a l primer candidato suplente por no reunir las condiciones establecidas en el art culo 25° del Estatuto de la Universidad Nacional de C rdoba, bajo apercibimiento de tener por no cumplido el acto.

Con lo que se da por terminado el acto que previa lectura y ratificaci n, firman los arriba mencionados, en el lugar y fecha indicados.

